



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN**  
**COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES**  
**DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

NÚMERO DE PLIEGO
------------------

<b>912</b>
------------

Ciudad de México, a 30 de enero de 2024

Nombre del Coordinador Normativo: LAURA CECILIA BONIFAZ ALFONZO

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACION DE INVESTIGACION EN SALUD

ADSCRIPCIÓN: DIVISION DE INNOVACION Y REGULACION DE LA INVESTIGACION EN SALUD

LUGAR DE LA COMISIÓN: CIUDAD JUAREZ, CHIH.

DEL: 26/01/2024

AL: 26/01/2024

OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.

**1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Supervisión de la integración y funcionamiento de los Comités de Evaluación.

**2. ACTIVIDADES REALIZADAS**

Presentación de los requisitos de integración de los Comité de Evaluación  
 Criterios de funcionamiento de los Comités de Evaluación  
 Revisión de documentos legales de las Unidades Médicas  
 Revisión de los registros oficiales de COFEPRIS y CONBIOETICA de los Comité de Evaluación  
 Aclaración de dudas

**3. CONCLUSIONES**

Los Comités de Evaluación, deberán realizar los trámites necesarios para tener vigentes los documentos legales de las Unidades  
 Los Comités de Evaluación, deberán realizar los trámites necesarios para tener vigentes los registros oficiales ante COFEPRIS y CONBIOETICA  
 Deberán apegarse a los documentos normativos nacionales e institucionales en materia de investigación  
 Deberán contar con los documentos legales que avalen cada una de las evaluaciones y dictámenes de los protocolos de investigación en salud  
 Deberán mantener los documentos completos y correctos ante cualquier supervisión por autoridades sanitarias competentes.

**4. RESULTADOS OBTENIDOS**

Contacto con los responsables de las actividades de investigación en cada una de las unidades que tienen registrados los Comités de Evaluación  
 Retroalimentación de la revisión de los documentos antes mencionados  
 Evaluación del estado que guardan los documentos legales de la unidad y de los Comités de Evaluación para dar seguimiento y concluir con los trámites pendientes.

**5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA**

Enlace con la OOAD y la nueva oficina de COFEPRIS en las oficinas centrales de Reforma  
 Asesoría y contacto ante cualquier supervisión de las autoridades sanitarias competente (COFEPRIS/CONBIOETICA)

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



**ROCIO OROZCO MENDOZA**

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

